

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número a sueldo 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 4 de Noviembre de 1900

Número 1.170

¿SUBIRÁN LOS PRECIOS DEL TRIGO?

Esta es la pregunta que se hacen muchos interesados en vista de la cosecha universal de trigo obtenida el año actual, que comparada con la del año 1899, existe una diferencia en menos de 44.700.000 hectolitros.

La mayoría de los países acusan bajas de consideración en su cosecha de trigo: América, que en pocos años ha alcanzado sorprendente cifra, la producción del citado cereal retrocede en 22.000.000 de hectolitros; la India de cuyo país se surte en parte Inglaterra, pierde 16 y Europa 9 millones de hectolitros.

Los stocks disponibles en los grandes centros comerciales del extranjero han sufrido gran descenso. De modo que el consumo carece de las reservas almacenadas de 1899, producto de la buena cosecha de 1898.

No habiendo reservas, presentando la cosecha actual un déficit de más de 44 millones con relación a la de 1899 y analizada la actual situación de los mercados pregúntanse las gentes ¿subirán los precios del trigo?

Por lo que a España se refiere sabido es que el alza o baja viene generalmente impuesta por el extranjero.

Examinado el estado del mercado nacional, escribe el órgano de la asociación nacional de harineros que se publica en Barcelona, lo que sigue:

«La elevación de precios en el extranjero, particularmente en Odessa, puerto de donde se surte en parte Barcelona, la de los fletes y el cambio, han influido en la entrada de trigo extranjero, hasta el punto de acusar una baja importante la importación de trigos extranjeros con relación a 1899.

El mercado productor, ó sea Castilla, no cuenta tampoco con existencias suficientes a contrarrestar las necesidades de la demanda, por lo cual el mercado catalán carece de existencias en reserva para contingencias futuras.

Además, la tendencia futura de los mercados extranjeros puede influir decisivamente en la que adquiera en definitiva el mercado español; por lo cual nosotros opinamos, fundados en las anteriores consideraciones, que el mercado español experimentará un alza de algunos céntimos, oscilando el precio del trigo de 47 a 50 reales la fanega, sin que por eso crezcan en alzas de tanta consideración, que produjese un

verdadero desequilibrio y un serio conflicto, los cuales solo podrían producirse en el caso, no inviabil, de malas cosechas en el año 1901, así en España como en el extranjero.»

Para cubrir las necesidades del consumo, calcúlase que se necesitará importar en España unos nueve millones de hectolitros, cifra que resulta mayor del total de tipos importados el año último, siendo más deficiente la cosecha, pero había mayores existencias en paneras y stocks que este año, motivo por el cual fueron menores las importaciones.

Sin embargo, nos parece bastante exagerada aquella cifra.

Estos datos pueden servir de orientación para conocer el alcance de la pregunta: ¿subirán los precios de los trigos?

LA CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

Bien agenos estábamos á que nuestra carta con este motivo dirigida al señor Gasset, ministro de Agricultura y Obras públicas, en aquel entonces, iba a coincidir con la inopinada crisis que dio al traste con el gabinete presidido por el señor Silveira, y en la cual abandonó la cartera que desempeñaba el predicho señor Gasset. Pero así sucedió, y nuestra epístola tratando de las dilaciones que se notan y entorpecen la construcción de la carretera de Cañizal a Piedrahita, no pudo surtir efecto.

Hoy ocupa el señor Sanchez Toca el ministerio de Agricultura, y posible es que no se haya enterado de lo que hay en un asunto de tanto interés para ambas Castillas, según hemos probado repetidas veces. ¿Qué hacer? La cosa es muy sencilla. Piedrahita y Peñaranda tienen intereses comunes en esta cuestión; Piedrahita y Peñaranda unidas han venido gestionando la construcción de la carretera, y ya nombraron sus comisiones, que fueron á Madrid y lograron hacerse escuchar. Pues el procedimiento ya es sabido: esas comisiones, que tan á maravilla cumplieron su cometido, deben reanudar sus trabajos, deben ir á Madrid, y allí, sobre el terreno obviaran las dificultades que existir, para ver si así logramos que la carretera se construya.

La época no puede ser más oportuna. En vísperas de la reunión de Cortes, cuando se dà la última mano á los presupuestos

generales del Estado, es cuando puede obtenerse mas fácilmente que se incluya en el plan de obras las que han de hacerse en la carretera de Cañizal a Piedrahita.

Si los pueblos no se mueven y no hacen patentes sus necesidades, estas pasan desapercibidas, y los gobiernos, como no las conocen, mal pueden atenderlas. No nos contentemos con quejarnos silenciosamente y dar al aire nuestros laamentos; trabajemos por la prosperidad del país y contribuiremos al engrandecimiento de la patria.

LOS CAPELLANES DE LAS CÁRCELES

El señor Director de penales ha dirigido á los gobernadores civiles la circular que publicamos á continuación encaminada al mejoramiento y corrección de los penados. De suponer es que de ella tendrá ya conocimiento nuestra Corporación municipal, y por ende que se apresurara á incluir en sus presupuestos la cantidad necesaria para dar cumplimiento á lo que en la misma se ordena, ya que entre los Ayuntamientos que se citan está comprendido el de Peñaranda de Bracamonte.

Sensible es que tal omisión observe el señor Director de penales en nuestro pueblo, omisión que ha de llenar ahora la Corporación municipal á excitación de órdenes superiores; y doblemente es sensible, si se tiene en cuenta que Ayuntamientos anteriores han satisfecho lo que ahora se demanda.

Terminemos parafraseando la circular de referencia: «Doloroso es que en un país católico, los presos se vean privados de cumplir con el precepto de asistir en los domingos y días festivos al Santo Sacrificio de la Misa.

Ofenderíamos la religiosidad de nuestro Ayuntamiento, no menos que su justificación y celo, se adujeran razones para demostrar la urgencia de que cesé semejante abandono.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES.—CIRCULAR.—Entre los medios que más contribuyen al mejoramiento y corrección de los penados, ninguno es tan eficaz, ni de tan positivo resultado como la instrucción religiosa, base evidente en que debe fundarse todo sistema penitenciario. Ella es la única que enseña sus verdaderos deberes morales y sociales, al que por su ignorancia ó olvido, en la casi generalidad de las ocasiones, los quebrantó, y ella, por tanto, también la que puede llevar á su corazón el arrepentimiento de la falta cometida, y á su inteligencia, el propósito de volver á la vida de libertad, regenerado por el

dolor y la expiación, y consolado con la esperanza de que el perdón de la culpa cometida la reintegrará en la consideración de los mismos que le alejaron de su lado al cometer el delito que fué causa de su separación del seno de su familia y de sus conciudadanos.

Unánimemente han reconocido cuantas disposiciones legales se han dictado respecto al régimen de las cárceles y presidios, la necesidad de atender de modo especialísimo á fortalecer el espíritu de los reclusos con las enseñanzas religiosas, y á conseguirlo obedeció el establecimiento de Capellanes, llamados por propia misión á llenar tal necesidad con autoridad incomparable e imposible de reemplazar.

Desgraciadamente, y por causas que creo innecesario enumerar, tan inadmisibles como la de una mal entendida economía, son varios los establecimientos á cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos en que no existe Capellán, dándose el doloroso espectáculo, en un país católico, de que los presos se vean privados hasta de cumplir con el precepto de asistir en los domingos y días festivos al Santo Sacrificio de la Misa.

Ofendería la religiosidad de V., no menos que su justificación y celo, si adujere más razones para demostrar la urgencia de que cesé semejante abandono de tan sagrada obligación, no menos grande porque hasta el presente ha pasado sin el débito correctivo su incumplimiento.

Al efecto de que tal estado de cosas no continúe, remito á V. nota de las cárceles de esa provincia de su digno mando, á fin de que excite el celo de la Diputación y Ayuntamiento, imponiendo el peso de su autoridad, si fuese necesario, á fin de que incluyan en el presupuesto de 1900 la cantidad necesaria para la creación del cargo de Capellán de las mismas.

Así lo espero confiadamente del celo y religiosidad de V., cuya vida guarda Dios muchos años.

Madrid 20 de Octubre de 1900.

EL DIRECTOR GENERAL.

Nota de las cárceles de la provincia de Salamanca, donde no existe capellán:

Salamanca.

Alba de Tormes.

Béjar.

Ciudad-R.-drigo.

Ledesma.

Peñaranda de Bracamonte.

Sequeros.

Vitigudino.

TOMA DE POSESIÓN

El miércoles tomó posesión del cargo de Rector de la Universidad, para el que fué nombrado hace pocos días, el señor don Miguel de Unamuno y Jugo.

Al llegar el señor Unamuno al patio de Escuelas Menores, fué vitoreado por gran número de estudiantes que se encontraban allí esperando su llegada.

Reunidos los claustros de las

natro facultades y del Instituto en el salón de la Rectoral, bajo la presidencia del rector interino don Santiago Sebastián Martínez y González, el Secretario general dió lectura al real decreto nombrando jefe de la escuela salmantina al señor Unamuno, al cual dió posesión del cargo el señor Martínez.

LAS PARTIDAS CARLISTAS

Los sucesos de Cataluña han levantado un movimiento de indignación y de viva protesta en casi todos los españoles, tanto liberales como los que militan en bandos bien distintos.

Mas que una locura, es una imbecilidad que dà al traste con nuestra fama y nombre en el extranjero, destruyendo en un solo día la obra de años.

Cuando más nos precisa conservar los prestigios y consideración que ya comenzaba á guardarse en el resto de Europa, viene esa asonada ridícula á echarlo todo por tierra, presentandones á la faz del mundo como pueblo indómito, atrabilario, reñido siempre con el orden y llevando constantemente la discordia y la lucha fratricida que tanta sangre ha vertido y tanto espanto mete en el recuerdo.

El gobierno ha tomado importantes acuerdos para ahogar la rebelión, siendo uno de ellos suspender las garantías constitucionales en todo el reino, decreto que ya ha publicado la Gaceta.

Tambien publicará una circular del ministerio de la Gobernación á los Gobernadores civiles, ordenándoles tomen las medidas necesarias encaminadas á conseguir la destrucción de la organización del partido carlista en las provincias de España.

Entre las medidas que ordena el señor Ugarte que adopten los Gobernadores figuran la clausura de los círculos carlistas, la autorización para practicar registros en los domicilios de los carlistas.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes anotaciones:

Nacimientos, cuatro; tres varones, Victoriano Cáceres Lagar, Lorenzo Sánchez Martín y Narciso Martín Martínez; y una hembra, Lucía Daria Andrea Nava González.

Defunciones, dos, ambos párculos, Paulina Corbo Santana y Manuela Martín Martín.

MERCADOS

Las últimas noticias recibidas de Barcelona referentes al mercado de granos, dicen que continúa dominando la misma tendencia que en anteriores semanas.

Actualmente los negocios con Castilla se muestran animados, vendiéndose sobre vagón en estación de procedencia, á 48 reales las 94 libras.

En los mercados del interior, domina la nota de firmeza, y aun cuando no se efectúan grandes ventas en partidas, no deja de ser regular la entrada á los mercados. El celebrado el jueves último en esta villa estuvo poco concurrido á causa de ser el dia de Todos los Santos.

Las entradas fueron cortas y los precios á que se cotizaron los siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales

Cebada de 27 á 28

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas de 27 á 28.

Guisantes de 41 á 42.

Las castañas verdes se vendieron con doce reales de subida, pues en el último mercado valieron á 50 reales la fanega.

En el teso se presentaron á la venta 2700 cabezas de ganado lanar de todas clases, vendiéndose á los mismos precios que anotamos en número anterior.

Se está terminando la siembra de cebada, que se efectúa en las mejores condiciones y con un magnífico temporal.

OTROS MERCADOS

Ávila. Nótase indecisión en el mercado de granos, cotizándose actualmente á los siguientes precios.

Trigo de 46 á 47 reales las 94 libras, cebada de 25 á 26, centeno de 33 á 34, algarrobas de 28 á 29.

Ajévalo.—Los precios de los granos continúan sostenidos, vendiéndose á los precios que anotamos á continuación.

Trigo en el mercado de 47 á 47 y medio reales las 94 libras, cebada de 27 á 28 reales fanega, centeno de 33 á 34, algarrobas de 28 á 30.

Piedrahita.—Trigo á 47 reales fanega, cebada á 32 reales, centeno á 34, algarrobas de 26 á 27.

Valladolid.—El precio de granos sigue siendo sostenido. El trigo fluctua entre 46 y medio y 47 reales las 94 libras, en ambos mercados, cebada de 26 á 27, centeno á 35. El tiempo es magnífico para la sembrera.

Medina del Campo. La entrada de granos al mercado del domingo anterior fué bastante regular, cotizándose el trigo de 47 á 47 y medio reales las 94 libras, precio á que hoy también se paga. Los demás granos se cotizan: cebada de 29 á 30, centeno de 34 á 34 y medio, algarrobas de 29 á 30.

Salamanca.—Sigue el retramiento de los vendedores, no cediendo á menos de 48 reales y esto en pequeñas cantidades. Por lo tanto los precios son firmes.

Al detail, en el mercado se paga el trigo á 47 reales, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 37, avena á 23.

Cantalapiedra.—Continúa vendiéndose el trigo á 46 reales las 94 libras, quedando firmes los precios. El centeno se cotiza de 33 á 34, centeno de 27 á 28, algarrobas de 26 á 27.

NOTICIAS

1.º de Noviembre

La circunstancia de no abrirse al público en este año el antiguo cementerio y de haberse hecho el traslado de muchísimos restos, que en aquél existían, á la nueva necrópolis, ha contribuido a que el concurso de fiestas en este país sea muchísimo mayor que en años anteriores.

A rendir un tributo más á los difuntos, dedicandoles un nuevo recuerdo, han acudido infinidad de personas, restando el mayor orden.

Gran número de vistosas y ricas coronas, muchas flores esparsas por el suelo, y muchísimas luces en candelabros, hachones y faroles de variadas formas han contribuido á dar más agradable aspecto a la mansión de los muertos, si bien estos han de haber agradecido mucho más las oraciones y plegarias que por ellos hayan sido elevadas.

Despedida

Nuestro particular y querido amigo don Moisés Sánchez Barrado, ilustrado y virtuoso coadjutor de esta parroquia, nos ruega que desde las columnas de La Voz hagamos constar que, en la imposibilidad de despedirnos de todos sus muchos y buenas amigos de esta villa, á todos hace presente los excelentes recuerdos que lleva y su agradecimiento, que conservará siempre, por las muestras de cariño y simpatía que tiene recibidas.

Queda cumplido el encargo de nuestro amigo, cuya ausencia de esta villa es muy sentida.

E. señor Sánchez Barrado marcha mañana lunes en el tren á Salamanca.

Donativo.

La señora doña Eustaquia Escudero Tolosa ha hecho un donativo de diez pesetas á la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, el dia de aniversario de su difunto esposo D. Rufina Peña Prieto, individuo que era de mencionada Conferencia.

En nombre de los pobres damos las gracias á la generosa donante.

Mereco plácemus

Grandes han sido los elegios que hemos oido hacer á varias personas del modesto e inteligente lapidario y marmolista peñarrandino, don Baldomero Martín Espeso, conocación de las muchas obras suyas que han sido colocadas en el nuevo cementerio municipal.

Lápidas de marmol y pizarra

de formas diversas, con caprichosas y elegantes inscripciones, sóbrio dibujo y buen gusto en la confeccción, hemos podido admirar, convendiéndonos de los grandes adelantos que en este ramo ha realizado tan distinguido artista.

Al hacerlo constar así sentimos verdadera satisfacción, pues nos agrada muy mucho ver que un artista peñarrandino pueda en su arte competir con los más avenajados de otras poblaciones.

1.º revisión del tiempo

Un distinguido astrónomo anuncia lluvias y vientos fuertes desde el dia 5 al 15 del corriente mes.

Presentarse en paz

El martes último falleció en la inmediata villa de Paradinas, a los 63 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Teresa Miguel Tavares, esposa del profesor de instrucción primaria de aquel pueblo, y buen amigo nuestro, don Wenceslao Sanchez y Sanchez.

Enviamos á dicho señor, á sus hijas Celestina y Florencia, hijo político don Juan Gavilán, y demás familia, nuestro mas sentido pesame.

Escuela de adultos.

Se ha dictado una real orden aclaratoria disponiendo que los Ayuntamientos de los pueblos menores de 10.000 habitantes, obligados á sostener escuelas completas, deben consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones de gran número de clases de adultos, en armonía con lo previsto en el expuesto artículo, dejando al arbitrio de las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de las clases referidas de adultos que consideren oportuno para las atenciones de las mismas.

Contribución.

El dia 1.º del corriente dio principio en esta provincia la recaudación de las contribuciones rústica, urbana, industrial, carreteras de lujo, minas y demás impuestos correspondientes al 4.º trimestre del actual año natural de 1900.

Nuevo coadjutor

Ha sido nombrado coadjutor de esta parroquia, en sustitución del señor don Sánchez Barrado, el joven presidente don Manuel de la Cruz García, cuyo señor ha tomado ya posesión del cargo.

Reciba nuestro saludo y bienvenida.

De monte.

De áspero y frio que era el tiempo en los últimos días del pasado Octubre, se ha trocado en apacible y sereno, de verdadera temperatura otoñal. Esto ha contribuido á que, siguiendo ya tra-

dicional costumbre, salgan muchas familias al monte Araujo á pasar un dia de campo.

Enfermos

Se encuentran enfermos en Salamanca, nuestro amigo don Antonio García Sánchez, y a bella señorita Pepita Sánchez Velasco, hijos de los señores doña Paz y don Joaquín Sánchez de la Peña.

Para asistir á los enfermos y acompañar á sus hermanos han salido para la capital los señores Sánchez de la Peña (don Fernando, don Ildefonso y don Cándido, y doña Amalia Maestre).

Las últimas noticias recibidas acusan gran mejoría en ambos enfermos, lo cual celebremos muchísimo, á la par que hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Días de vacación

Durante el mes de Noviembre no se celebrarán clases en los establecimientos oficiales de enseñanza en los días que á continuación se expresan:

Días 1 y 2.

Días 4, 11, 18 y 25, domingos.

Día 19, santo de la reina madre doña Isabel.

Celulas provisionales.

No el día 30 de Octubre, como dicen algunos periódicos, sino el dia 3) del corriente Noviembre termina el plazo para adjuntar sin recargo las cédulas personales.

El trenero hace hoy

La compañía de ferrocarriles del Norte ha comenzado á reformar los relojes de la linea con objeto de llevará cabo la modificación de horas que ha de regir desde principio del próximo año.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la intercesión del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el dia 30 de Octubre

Glorioso San Antonio! Por gracia concedidas hoy para el pan de los pobres dos pesetas, cincuenta céntimos. R. B.—Doy una peseta para el pan de los pobres á fin de que el Santo nos saque con bien de un conflicto. Una devota que espera la favoreza el Santo.

—Os doy las gracias por el favor concedido y la peseta que os ofrecí para el pan de vuestra pobres. F. I.—Te doy 10 o 25 céntimos que te mandé para el pan de los pobres y las gracias por un favor que te pedí y me conociste. Tu devota. E. S. C.—Te doy una peseta para la araña por tu favor concedido. Una devota agraciada.—Te doy la peseta ofrecida para el pan de los pobres por dar salud á mis sobrinos. H.—Por favores alcanzados te doy dos pesetas para el pan de tus pobres. Una devota forastera. F. R.—Te doy cinco pesetas: tres para pan y dos para una Misa por favores recibidos. Una devota agraciada. (Esta Misa se aplicará el martes, 6 de Octubre á las siete y media, en la Capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 26 pesetas y 50 céntimos.

Para la araña una peseta.
Para una Misa 2 pesetas.

Noticias varias

—Ha fallecido en la inmediata villa de Fontiveros don Jacobo Rodríguez, alcalde de citado pueblo, y en Barco de Ávila el distinguido abogado y diputado provincial don Juan López Huerta. Recibian las respectivas familias nuestro pésame.

—Es de interés, ahora que se acercan las fiestas de Nochebuena, la siguiente receta para cebar las aves de corral en pocos días.

Elegidas las que no sean ni muy jóvenes ni excesivamente viejas, se las coloca separadamente en jaulas reducidas y se les da el alimento, cuya composición es como sigue:

Leche agria ó suero, cinco litros; harina de cebada, 500 gramos; idem de maíz, 250; idem id., de avena, 250; idem huevos (pueden utilizarse los ligamente alterados), 24 idem.

Se mezcla todo en caliente y se agrega un poco de pimienta y sal, dando de ración en cada comida 90 gramo.

—En Villoria han sido puestos á disposición del juzgado dos hombres por haber fracturado la puerta de una casa, llevándose algunos objetos.

—Comunica de San Sebastián que actualmente es muy abundante la pesca de sardina, vendiéndose en el muelle de 14 á 22 pesetas el quintal.

Notas útiles

Nuestros apreciados lectores le dan en la presente entrega su voto de la buena regla firma de los señores Valentín y Compañía. Bajó ayer en el muelle de Hamburg, procedente de la factoría de Hamburg, y no indagan que sus intereses navales, ya que se ofrece por pesetas que no pasan del cuarto de un millón la rama importante.

—Una casa en la calle a crujis y franca el propietario a quien la pida.

Y 10 JES

SONETO

Son morenatas que distingui...
tus dientes son diamantes engaños...
y solo por tus labios sonrosa...
cuálquier perderte los sentí...
Parece están tus dones bendeci...
tus hermosos cabellos son rizos...
y tienes dos ojos que...
que parecen el cielo...
A veces mis ojos los queve...
y admiringo el paisaje de los verdes...
te admiró con pasión en tus remos...
Salida me pareces por los ojos...
bonita me pareces por los de...
y hermosa eres en fin de todos mis...
Leopoldo Gotzén

PARALEJOS.

(Suelto en la ciudad de 169)

Al Enigma Charala.—Taco.—Cota

A la semejanza.—Ra que tienen
esasas.

**

ACERTIJOS.

1.º No tengo ni un solo pelo;
soy chato, pálido, enjuto;
valgo poco, y sin embargo
á lo lo el mundo le gusto.

2.º Entre reyes y señores
ocupo un lugar honrado;
sia de tíos estoy al lado;
y con tan grandes favores
yo fin de muchas hidalgo.

3.º Conservo muchos gusanos
y crío á mis hijas moras,
no guamigas de cristianos;
pero ultrajadas de manos
las manchan por muchas horas.

CHARADA

De la primera y segunda
estoy muy enamorado,
y por agraciarla sufro
los hiestos encapotados.

Con la prima, tercia y cuarta
á muchos hombres haría
bailles en carnaval
del anochecer al dia.

Y para que rescansaran
de tan penosa fatiga,
dónde está cuarta y primera
á pie los enviaría.

Y por último mi todo,
si no lo aciertas de pronto,
te lo puedes aplicar,
que es sin daimo de tonto.

**

(Las soluciones en el número
siguiente.)

PEÑARANDA, 1900

IMPRENTA DE R. SÁNCHEZ.

Se venden

dos casas una en la calle de la Luz Nueva número 32, y otra en Luz Vieja 25. Dirigirse á Hilario Hernández habitante en la primera.

Taquigrafía

Arte de escribir con la velocidad
que se habla.

Aprendizaje facilísimo, práctico,
breve, sin libros.

Util á cuantos convenga copiar
discursos, tomar apuntes, hacer
anotaciones con rapidez.

Abierta la matrícula hasta el 15
de Noviembre en casa de D. Arturo
Pérez, taquígrafo que ha sido de *La Correspondencia de España* y de
periódicos de Salamanca, calle de
Barberos número 4.

Honorarios, cinco pesetas y ma-
tricula a mensual ó 25 pesetas ma-
tricula hasta 15 de Junio. Pago
adelantado.

Velocidad de escritura ordinaria
30 palabras por minuto. Id. presu-
mible en Junio, de 90 á 100 pala-
bras por minuto. La máxima de
120 á 140 por minuto de los mejo-
res taquígrafos del Congreso, se
adquiere después á fuerza de prácti-
ca y ya sin maestro.



LA SEÑORA

Doña María Astudillo de Zaballos

FALLECIÓ EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1893

Á LOS 23 AÑOS

SU AFLIGIDO ESPOSO, SEBASTIÁN ZEBALLOS, PADRES POLÍ-
TICOS MATEO ZEBALLOS Y PAULA HIDALGO, HERMANOS, TIOS
Y DEMÁS FAMILIA.

Ruevan á sus numerosos amigos se sirvan
encomendar á Dios el alma de la finada y asistir
al Oficio, cabo de año, que se ha de celebrar en
la Iglesia del Convento de MM. Carmelitas el dia
7 del corriente, á las 8 de la mañana, por cuyo
acto de caridad cristiana, la familia les quedará
agradecidos.

FOMPAS FUNEBRIS

En Peñaranda y en casi todos los pueblos de su zona, es conocido mi establecimiento de Hojalatería y acreditado taller, situado en la calle de los Caños número 12.

Actualmente tiene esta casa un gran surtido de faroles lisos y labrados, de elegantes y diversas formas, para cementerio. Se colocan en ellos dedicatorias, si así se desea.

También tenemos cuantos objetos se deseé para cementerio y se construyen provisionalmente panteones, sarcófagos y catafalcos.

Esta casa dispone de excelente servicio fúnebre, así como de toda clase de andas para conducir los cadáveres al cementerio, así como también desde la más modesta caja de madera á la más suntuosa y elegante con adornos de todas clases de artística forma.

Todo á precios sumamente económicos.

PEDRO ASTUDILLO
CALLE DE LOS CAÑOS.—PEÑARANDA.

se vende

barato un precioso coche-familiar de cuatro asientos, muy ligero, para uno ó dos caballos. Ventura Hernández y hermano, taller de carros en Peñaranda, darán razón.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOCHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiótica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace *cincuenta años*, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósitos central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándose con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultados que LA MARGARITA DE LOCHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sólico y magnesico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato rúroso y mangano, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, h佐, estómago, mesenterio, llagas, tóses dreñas y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguería principales de todas partes—**SUPER GRAN GAUDAL DE AGUA**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE 100 MILLONES DE PURGAS.

Gas aerógeno

La luz más brillante, más económica y más infusa de todas, tenida en la posición de País. No da humos, ruidos ni olores. Carece por completo de oscilaciones.

Instalaciones sumamente baratas. El costo de la luz es de SEIS CÉNTIMOS CADA CILÍN BUJIAS POR HORAS.

La edificación p. G.S. AERÓGENO resulta también la más barata y económica conocida. Lo mismo suele aplicarse como motor a pequeñas y grandes industrias.

Dirección en esta comarca, Salamanca. Trayesa, 16.

Para la dirección postal y telegráfica póngase: GAS AERÓGENO, Salamanca,

TRASLADO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez suprasal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

La lonja de ultramajinos de Eduardo de Castro, Plazuela de la Fuente, número 2, se acaba de recibir: Queso Manchego. Queso de Bola fresco y Dátiles de Barbería.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NÚMEROS 18 Y 20
MADRID

Invitación para participar á la próxima**Grán Lotería de Dinero**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

To-to el capital incl. 58890 billete gratuitos importa

MARCOS 1.618.400

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000
La situación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrán en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300000, 200000 Marcos etc.

La casa fraserita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán avisar á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid o Berlín, estandilladas á nuestra orden, ó en billetes de cambio fácil de cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL INTERIOR: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los permisos se verá del pros esto oficial.

Ca la persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números arrancados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expededuría general de lotería

HAMBURGO.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien o pida.